



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

**ASUNTO:** ACTA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE

**EXPEDIENTE:** CON 16/2024 SE ABS – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN FRENTE A LA MOSCA NEGRA Y EL MOSQUITO TIGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANJUEZ.

**1. Datos de la sesión.**

Fecha de celebración:	13 de mayo de 2024
Lugar:	Ayuntamiento de Aranjuez
Contenido de la sesión:	Lectura informe posibles bajas anormales
Procedimiento:	Abierto Simplificado
Tipo de contrato:	Servicios

**2. Asistentes Miembros de la Mesa de Contratación Permanente:**

<b>Presidenta:</b>	Doña María Saiz Panduro	Concejales Delegada de Contratación	Asiste
<b>Vocales:</b>	Doña M. Pilar Solana Mora	Interventora General Acctal.	Asiste
	Don Diego Ramírez Cortés	Secretario General Acctal.	Asiste
	Don Alberto Villarejo Angulo	Ingeniero Técnico Industrial	Asiste
	Doña M. Isabel Valentín Bernal	Recaudadora Municipal	No asiste
<b>Secretario:</b>	Doña Cristina Romera García	Auxiliar Administrativo Contratación	Asiste

**3. Desarrollo de la Sesión:**

Se procede a la lectura del Informe del Letrado Jefe de Contratación de fecha 10 de mayo de 2024 sobre la existencia de presuntas bajas anormales o desproporcionadas, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Los licitadores que han presentado oferta para el expediente de referencia son las siguientes:

LICITADOR	CIF	FECHA Y HORA
ADDA OPS, S.A.	A12681490	03-05-2024 13:44
ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL, S.A.U.	A82850611	25-04-2024 17:17
BIBLION IBÉRICA, S.L.	B42721100	03-05-2024 12:07
CEESUR INTEGRACIÓN, S.L.	B84467851	03-05-2024 16:38
COMPAÑÍA DE TRATAMIENTOS LEVANTE, S.L.	B46850137	03-05-2024 11:53



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

LOKIMICA, S.A.	A03063963	30-04-2024 18:28
----------------	-----------	------------------

Con fecha de 3 de mayo de 2024 se produce la apertura del SOBRE 3, relativo a los Criterios sujetos a evaluación mediante fórmulas.

Las ofertas correspondientes a los licitadores admitidos son:

TITULAR DE LA OFERTA	OFERTA ECONÓMICA	PUESTOS MUESTRA MOSQUITO TIGRE	CAMPAÑAS DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN
ADDA OPS, S.A.	55.855,52 €	5	SI
ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL, S.A.U.	51.107,44 €	5	SI
BIBLION IBÉRICA, S.L.	59.871,23 €	5	SI
CEESUR INTEGRACIÓN, S.L.	61.325,00 €	5	SI
COMPANÍA DE TRATAMIENTOS LEVANTE, S.L.	36.433,86 €	5	SI
LOKIMICA, S.A.	42.423,52 €	5	SI

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el ANEXO VI, indica lo siguiente:

"Ofertas anormales o desproporcionadas respecto el porcentaje de baja sobre las tarifas máximas:

Las ofertas que sean consideradas desproporcionadas o anormales podrán ser excluidas. Se entenderá que el licitador ha presentado una oferta anormal o desproporcionada:

1. En el supuesto que concurra un único licitador, la oferta presentada con un precio inferior en más de un 20% con respecto al presupuesto base de licitación sin IVA.

2. En el supuesto de que concurren varios licitadores, las ofertas presentadas con un precio inferior en más de un 15% con respecto a la media aritmética de las ofertas económicas admitidas."

A tenor de lo anterior, se informa que el umbral de temeridad asciende a **43.494,01 €** apreciándose la existencia de temeridad en la oferta de los siguientes licitadores:

- **COMPANÍA DE TRATAMIENTOS LEVANTE, S.L.**
- **LOKIMICA, S.A.**

De conformidad con lo previsto en los apartados 4 y 6 del artículo 149 del LCSP y 3.4 del PCAP:

DOCUMENTO Acta: Acta 2024/405 - 04 ACTA LECTURA INFORME POSIBLES BAJAS 16_2024	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2024/405	
OTROS DATOS Código para validación: MT8Q5-8H4LO-6OG23 Fecha de emisión: 14 de Mayo de 2024 a las 8:55:51 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejales Delegado de Contratación del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 13/05/2024 15:15 2.- Aux. administrativo - Contratación del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 14/05/2024 08:55	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/05/2024 08:55



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

1. Se dará audiencia al licitador.
2. El licitador deberá justificar la oferta desproporcionada o anormal en un plazo máximo de 3 días hábiles.
3. El área o departamento responsable emitirá informe sobre la justificación.
4. En vista de su resultado, la Mesa de Contratación elevará la propuesta de aceptación o rechazo al Órgano de Contratación.(...)”

Por tanto, se requerirá al licitador indicado, para que en un plazo de **3 días hábiles** justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Finalizado el acto objeto de la sesión, la Presidenta dio por concluida la misma, de la cual, como Secretaria de la Mesa, extiendo el presente acta.

En Aranjuez, firmado digitalmente.